

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA**  
**UNAN-MANAGUA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS**  
**RECINTO UNIVERSITARIO “RUBÉN DARÍO”**



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMERCIAL CON MENCIÓN EN  
ADMINISTRACIÓN.**

**Tema:** Apertura de la carrera de Educación Comercial en los cursos regulares.

**Sub-Tema:** Estudio sobre la demanda de la apertura de la carrera Educación Comercial en cursos regulares en la Facultad de Educación e Idiomas para el año 2012 Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua.

**Elaborado por:** PEM: Erika Lucia López Santamaría  
PEM: Magaly Estelvina López Bonilla  
Bra: Jeysel María Barrios Moreno  
**Tutor:** Lic. Manuel Espinoza Hernández

Managua, 09 de diciembre del 2010

<b>Contenido</b>	<b>No.</b>
Índice	1
Tema – Subtema	2
Dedicatoria y Agradecimiento	3
Resumen	4
Introducción	5 - 10
Justificación	11
Objetivos	12
Planteamiento del problema	13
Preguntas de Investigación	14
Marco Teórico e Instrumentos diseñados y aplicados	15 - 27
Diseño Metodológico de la Investigación	28 - 29
Análisis de los Resultados	30 – 33
Conclusiones	34
Recomendaciones	35
Bibliografía	36
Anexos	37 - 44

**Tema:** Apertura de la carrera de Educación Comercial en los cursos regulares.

**Sub-Tema:** Estudio sobre la demanda de la apertura de la carrera Educación Comercial en cursos regulares de la Facultad de Educación e Idiomas en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua para el año 2012.

## **DEDICATORIA**

*Erika: A Dios, a mis padres y esposo por su apoyo constante.*

*Magaly: A mi madre por guiarme por el camino correcto y enseñarme que en la vida todo es sacrífico, a mis hermanos (as) y a mi esposo por todo lo bueno que he aprendido a su lado.*

*Jeysel: A Dios creador de la sabiduría y a mi madre, esposo e hija por su apoyo incondicional durante todo este tiempo.*

## **AGRADECIMENTOS**

A Dios Todopoderoso, por estar a nuestro lado en todo momento y a nuestro tutor por sus consejos y paciencia.

## RESUMEN

En este trabajo de investigación de tipo exploratorio, se presenta una valoración cualitativa y cuantitativa sobre la demanda que tendría en cursos regulares, la carrera de Educación Comercial que ofrece actualmente la Facultad de Educación e Idiomas en cursos de profesionalización.

Las fuentes de información fueron estudiantes de Educación Media y Centros Técnicos Comerciales, graduados de la carrera de Educación Comercial, Docentes, Directores, Empleadores, y Autoridades que administran el currículo de esta carrera. Se diseñaron diferentes instrumentos para la recolección de los datos, tales como: entrevistas y encuestas.

El análisis cuantitativo de frecuencias y cruce de variables se realizó utilizando el software estadístico SPSS 17 (Statistical Package for the Social Sciences), para el estudio cualitativo usamos triangulación de la información. Los resultados obtenidos nos dan una evidencia de la necesidad que tiene la sociedad de contar con profesionales competentes en esta área de conocimiento, lo cual se traduce en la demanda de abrir la carrera de Educación Comercial en cursos regulares.

Palabras Claves: Demanda, Oferta, Análisis, Educación Comercial.

## INTRODUCCIÓN

Tras el Decreto constitutivo del Seminario Conciliar de San Ramón emitido en 1812, finalmente se hace realidad la apertura oficial de la primera universidad de Nicaragua en 1816. Esta pasa a ser Universidad Nacional en 1947 y el 17 de marzo de 1958 se constituye como Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN). En 1982, la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN) decretó separar el núcleo de Managua de la sede central en la ciudad de León, naciendo así, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-Managua.

El triunfo de la Revolución Popular Sandinista el 19 de julio de 1979, generó importantes transformaciones en el campo económico, social y cultural del país. Las universidades nicaragüenses no estuvieron ajenas a tales cambios, pues el gobierno revolucionario estuvo consciente de la importancia que la Educación Superior tenía para el desarrollo del país, por tanto apoyaron totalmente la masificación de la educación pública. Esta situación cambió radicalmente con un nuevo marco jurídico derivado de la aprobación de la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, Ley N° 89, del 5 de abril de 1990. El Estado dejó de intervenir en el quehacer de las universidades al otorgarle amplias facultades para organizarse y para desempeñar sus funciones. La ley aseguró el financiamiento estatal para las instituciones existentes a la fecha de su aprobación. Como instancia de coordinación y asesoría se creó el Consejo Nacional de Universidades (CNU), con facultades para acreditar a todas las universidades privadas que soliciten su incorporación al sistema de Educación Superior a nivel nacional.

La autonomía con que cuentan las universidades públicas, permite a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-Managua, constituirse en diferentes centros de investigación y facultades. Entre ellas tenemos a la Facultad de Educación e Idiomas que es la principal unidad académica del país, formadora de Licenciados en Ciencias de la Educación, capacitados para desempeñarse en los diferentes subsistemas de educación nacional, principalmente en Educación

Media. La Facultad de Educación atiende en los cursos regulares y sabatinos, siendo estos últimos el programa de mayor impacto social, ya que profesionaliza a los maestros empíricos de la mayoría de los municipios del país. También oferta el programa de la escuela preparatoria, que inicio en los años ochenta y ha tenido mucho impacto a nivel nacional.

Dentro de las diferentes carreras que actualmente ofrece la Facultad de Educación e Idiomas, esta la licenciatura en **Educación Comercial**, que surge en los años setenta, en la Universidad Privada Autónoma (UPA-CES), durante este periodo se graduaron aproximadamente veinte alumnos que provenían de Matagalpa, León, Chinandega y Managua.

En la década de los años ochenta se ofertaron cursos de capacitación comercial en la UNAN-Managua, demandados principalmente por instituciones con este perfil. La existencia de un alto índice de profesores empíricos en esta área de conocimiento, condujo a que se diera la apertura de la carrera de Educación Comercial con nivel de licenciatura, con el objetivo de profesionalizar a los docentes que impartían estas asignaturas en los diferentes Centros Técnicos Comerciales del país.

En 1993 se abre la nuevamente la carrera, ofertándose en la modalidad de profesionalización en cursos sabatinos, con el requisito que los aspirantes a la misma estuvieran ejerciendo la docencia. La carrera tiene aproximadamente diecinueve años y se inicio con un grupo de cuarenta y cuatro alumnos que eran maestros que provenían de diferentes zonas del país, durante estos años se han graduado aproximadamente ciento setenta y seis alumnos en las tres menciones que tiene el plan de estudios vigente (Administración, Contabilidad y Secretariado). La administración académica del plan de estudio de la carrera, se ha desarrollado por docentes horarios y algunos egresados de la misma licenciatura.

Desde sus inicios esta carrera ha dependido de la dirección de la Decanatura sin contar con una estructura organizacional propia que incluya: Personal docente de planta, Mobiliario, Material didáctico e infraestructura asignada. El plan de estudios de la carrera de Educación Comercial consta de 39 asignaturas distribuidas en diez semestres con una duración de cinco años.

Las asignaturas de formación básica representan el 15%, las de formación general el 28%, las asignaturas de formación específica representan un 38% y el 18% de las asignaturas corresponde a una de las tres modalidades de culminación de estudios: (Trabajo Manográfico, Seminario de Graduación y Proyecto de Graduación o Examen de Grado).

<b>No.</b>	<b>Asignaturas de Formación Básica</b>	<b>Ubicación en el Plan</b>
1	Matemática General	II Semestre
2	Historia de Nicaragua	I Semestre
3	Geografía de Nicaragua	I Semestre
4	Seminario de Formación Integral	V Semestre
5	Metodología de la Investigación	IV Semestre
6	Introducción a la Informática	VI Semestre



<b>No.</b>	<b>Asignaturas de Formación General</b>	<b>Ubicación en el Plan</b>
1	Español General	I Semestre
2	Inglés Técnico	III Semestre
3	Estructura Económica de Nicaragua	III Semestre
4	Investigación Aplicada a la Enseñanza Comercial	VIII Semestre
5	Psicología General	I Semestre
6	Psicología del Aprendizaje	II Semestre
7	Didáctica General	VII Semestre
8	Evaluación Educativa	VIII Semestre
9	Seminario de la Educación	VIII Semestre
10	Estadística General	III Semestre
11	Pedagogía General	IV Semestre

<b>No.</b>	<b>Asignaturas de Formación Específica</b>	<b>Ubicación en el Plan</b>
1	Relaciones Humanas	II Semestre
2	Ortografía y Redacción	II Semestre
3	Matemática Mercantil I	III Semestre
4	Matemática Mercantil II	IV Semestre
5	Introducción al Derecho	IV Semestre
6	Derecho Tributario	V Semestre
7	Mecanografía Fundamental	V Semestre
8	Matemática Financiera	V Semestre
9	Principios de Administración	VI Semestre
10	Contabilidad I	VI Semestre
11	Gestión Empresarial	VII Semestre
12	Contabilidad II	VII Semestre
13	Taquigrafía Fundamental	VIII Semestre
14	Organización de Oficina y Archivo	VIII Semestre
15	Programas de Informática	VIII Semestre

<b>No.</b>	<b>Mención: Especialidad en Administración</b>	<b>Ubicación en Plan</b>
1	Mercadeo	IX Semestre
2	Microeconomía Introdutoria	IX Semestre
3	Administración de Recursos Humanos	IX Semestre
4	Didáctica Especial	IX Semestre
5	Compras y Suministros	X Semestre
6	Práctica Profesional	X Semestre

### **Finalización de Estudios**

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ubicación en el Plan</b>
1	Seminario de Graduación	X Semestre

## **METODOLÓGIA DE LA ENSEÑANZA**

Se implementa la metodología por encuentros, fomentándose el trabajo independiente, autoestudio y espíritu investigativo; haciendo al estudiante el mayor responsable y conductor de la metodología activa-participativa.

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Las evaluaciones de las asignaturas son teórica-prácticas y están normadas por el régimen académico en lo referido al sistema de evaluación establecido para los cursos de profesionalización con una escala de 0 a 100, siendo la nota mínima de aprobado 60. La nota final será el resultado de dos exámenes parciales que representan el 30% de la nota final más un tercer parcial que está compuesto de la acumulación de trabajos, exposiciones, investigaciones, pruebas cortas, etc, y que en total equivalen al 40% de la nota final.

## **PERFIL ACADEMICO PROFESIONAL DE LA CARRERA**

- Transmite conocimientos con solidez en las áreas comerciales de: Administración. Contabilidad y Secretariado.
- Aplica principios y funciones didácticas en el desarrollo de las asignaturas comerciales.
- Realiza calendarización de contenidos y planes de clase por asignatura técnica-
- Prepara informes u otro tipo de correspondencia utilizando los medios y equipos de oficina.
- Establece comunicación interna y externa, en forma oral y escrita.
- Maneja leyes y documentos comerciales vigentes de manera organizada.
- Aplica a sus relaciones laborales, el buen sentido de las relaciones humanas.

## JUSTIFICACIÓN

La Facultad de Educación e Idiomas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-Managua, oferta la licenciatura en Educación Comercial en los cursos de profesionalización con una duración de cinco años. El plan de estudio contempla tres menciones: Administración, Contabilidad y Secretariado, con el propósito de preparar profesionales docentes que tengan conocimientos científicos, metodológicos y didácticos que permitan el fortalecimiento en la formación de los alumnos en los Centros de Educación Técnico Comercial y Superior del país.

El docente formado en esta área de conocimiento, cubrirá las necesidades del sector educativo en el ámbito comercial, lo que constituye la finalidad social de la misma. La apertura de la carrera de Educación Comercial en los cursos regulares respondería a la necesidad actual de contar con profesores competentes en este campo, dando respuesta de esta manera a la demanda de la sociedad.

Para lograr este propósito, realizamos una valoración cuantitativa y cualitativa por medio de instrumentos tales como: encuestas y entrevista aplicadas a informantes claves de Centros Técnicos Comerciales y de Educación Media. Estos informantes fueron Estudiantes, Docentes, Autoridades administrativas y académicas, Graduados de la carrera y Empleadores.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Conocer la demanda de la apertura de la carrera de Educación Comercial en los cursos regulares de la Facultad de Educación e Idiomas en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua para el año 2012.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Conocer la demanda de los bachilleres de los Centros Técnicos Comerciales, e Institutos Públicos y Privados sobre la apertura de la carrera de Educación Comercial en los cursos regulares.
- Valorar la importancia que tiene la apertura de la carrera de Educación Comercial en los cursos regulares según la opinión de Directores y Docentes de Centros Técnicos Comerciales del país.
- Conocer la opinión de los egresados de la carrera de Educación Comercial sobre la apertura de la carrera en los cursos regulares.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Demanda de la carrera de Educación Comercial en los cursos regulares para el año 2012, en la Facultad de Educación e Idiomas en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua.

## **PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

¿Existe demanda de la apertura de la carrera de Educación Comercial en los cursos regulares?

¿Cómo valora la opinión de empleadores de Centros Técnicos Comerciales y Empresas Públicas y Privadas sobre la apertura de la carrera de Educación Comercial en cursos regulares para el año 2012?

¿Qué valoración poseen los graduados de Educación Comercial acerca de la apertura en cursos regulares de la carrera Educación Comercial en la Unan-Managua, para el año 2012?

¿Qué beneficio tendría la apertura de la carrera de Educación Comercial para los Centros Técnicos Comerciales en los cursos regulares?

## MARCO TEÓRICO

### 1. DEMANDA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Elegir una carrera profesional y donde estudiarla resulta ser una decisión muy difícil de tomar para la mayoría de los estudiantes que egresan de la Educación Media, una de las razones, es que muchos alumnos no reciben una adecuada y oportuna orientación vocacional, por tanto, no han descubierto sus aptitudes potenciales y sus talentos para ubicarse profesionalmente en un ámbito donde tendrían una exitosa participación y desarrollo. “La elección de la carrera tiene que ver con un viejo prestigio social que le asignaba la modernidad a esas profesiones y que se mantiene inconscientemente en los jóvenes de hoy”, explicó la psicopedagoga María Angélica Sandagorda [webgrafía 4]. No siempre las carreras más buscadas por los estudiantes son las que más demanda tienen en el mercado laboral, es por eso, que el joven no debe guiarse por el número de aspirantes a una determinada carrera. La elección de la profesión y la universidad, es la construcción de su futuro que siempre se espera sea mejor, con frecuencia la elección de una universidad se sustenta generalmente en cuatro razones:

1. En la calidad de la educación que brinda la institución.
2. El prestigio de la universidad tanto nacional e internacional.
3. Demanda de la carrera elegida.
4. Aquellas que ofrecen un mejor mercado laboral en la carrera a elegir

Cualquiera que sea el motivo, el bachiller aspira ingresar a la universidad y para lograr su objetivo decide tomar cursos de preparación. Es aquí donde se encuentra la demanda, el aspirante al no clasificar en la universidad decide que el factor tiempo también es muy importante, incluso, hay algunos que ya no buscan tanto la universidad deseada sino una universidad en la que puedan estudiar, en algunos casos, si no ingresan a ninguna de las instituciones de Educación Superior optan por estudiar en Centros de Educación Técnica.



## 2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA UNAN-MANAGUA

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-Managua ha experimentado cambios significativos en los últimos quince años, tanto en su estructura, como en su planta. La UNAN – Managua funciona con nueve facultades:

- ❖ Ciencias Médicas
- ❖ Educación e Idioma
- ❖ Humanidades y Ciencias Jurídicas
- ❖ Ciencias Económicas
- ❖ Ciencias e Ingeniería
- ❖ Regional Multidisciplinaria en Estelí
- ❖ Regional Multidisciplinaria en Carazo
- ❖ Regional Multidisciplinaria en Chontales
- ❖ Regional Multidisciplinaria en Matagalpa

Cuenta además con el Instituto Politécnico de la Salud, con sede en la ciudad de Managua y seis Centros de Investigación: Recursos Acuáticos (CIRA), Centro de Investigación Geocientíficas (CIGEO), Centros de Investigaciones y Estudio de Salud (CIES), Centro de Investigaciones Socio Educativas (CISE), Centro de Investigaciones Económicas y Tecnológicas (CINET), Instituto Nicaragüense de Investigaciones Económicas y Sociales (INIES), también cuenta con una Laboratorio Especializado de Física de Radiaciones y Metrología. La coexistencia de Facultades y el Instituto Politécnico de la Salud, instancias donde predomina la docencia, hace que la complejidad de sus actividades difiera de la heterogeneidad estructural.

La formación de profesionales es la función más importante de la UNAN-Managua, lo que se traduce en: La gran cantidad de estudiantes matriculados en pregrado, los diferentes programas de postgrado que se ofertan, y la alta calidad de los profesionales que egresan.

La UNAN-Managua maneja un presupuesto de 606 millones de córdobas como parte del seis por ciento constitucional que el Estado otorga a las 10 universidades que integran el Consejo Nacional de Universidades (CNU).

### **2.1.1 PROPÓSITO Y MISIÓN INSTITUCIONAL**

En el marco de su autonomía, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, a partir de 1999, se propuso un conjunto de criterios para la determinación de su proyecto en el campo académico para los próximos años, entre los que se destacan los siguientes elementos:

- ✓ Aspira a ser una institución líder en el campo de la docencia y la investigación.
- ✓ Con una amplia y efectiva participación en diferentes foros del quehacer nacional, proponiendo soluciones viables ante la problemática científica, educativa, política, económica y social.
- ✓ Una Institución abierta a todos los sectores sociales con lazos de cooperación alianzas estratégicas con centros líderes nacionales, regionales e internacionales del saber científico técnico, manteniendo su identidad Institucional y proyectando la misión corporativa, para aportar en la construcción de una sociedad, justa y solidaria.
- ✓ Calificación de la tarea docente, impulso decidido a la investigación y apertura de programas de postgrado.
- ✓ Integración del saber.

Los cuales son elementos esenciales para la elaborar la misión de la universidad.

### **2.1.2 MISIÓN DE LA UNAN-MANAGUA**

La Misión se encuentra expresada en el documento de Políticas, Normativa y Metodología para la Planificación Curricular 1999, en el que se establece. “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua, tiene como Misión, formar profesionales y técnicos con una actitud humanística y una concepción científica del mundo; investigar los fenómenos naturales y sociales e interactuar en su medio a través de la docencia e investigación, educación

permanente, proyección social y extensión cultural en un marco de equidad, solidaridad y justicia social; todo ello, con el objetivo de contribuir de manera decisiva al desarrollo nacional”. En tal sentido, la institución asume una función relevante, por lo que se propone:

- ❖ Vincular la docencia, la investigación y extensión social, así como relacionarse con las instituciones y los sectores productivos.
- ❖ Priorizar la creación de laboratorios centrales que apoyen a la docencia, la investigación y la extensión, así como el equipamiento en materia tecnológica y la revisión de mecanismo de selección y captación de docentes y administrativos.
- ❖ Ofrecer a la sociedad profesionales preparados en las distintas áreas del conocimiento y con la opción de una educación continua.

### **2.1.3 DEMANDA ESTUDIANTIL EN LA UNAN-MANAGUA**

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua se prepara para recibir a unos 7,700 estudiantes nuevos en el 2011. Estos cupos permitirán ampliar la población estudiantil en más de 33 mil futuros profesionales que optan por diferentes carreras, pero cuyo gusto se mantiene firme en medicina.

### **2.1.4 INGRESO DE ESTUDIANTES EN EL AÑO 2010**

Un total de siete mil ciento ochenta y cinco aspirantes aprobaron el examen de admisión en este año, de un total de once mil que buscaban un cupo, aunque la universidad tenía dispuesto admitir a siete mil cuatrocientos cuarenta bachilleres.

Las carreras que más demanda presentaron fueron:

- ❖ Ciencias Médicas 350 admitidos de los que se planeó admitir.
- ❖ Ciencias Jurídicas con 639 de 650 cupos disponibles.
- ❖ Ciencias Económicas con 922 clasificados de 920 cupos.

Estadísticas dadas a conocer por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua. Esta Institución albergo este año en sus aulas a más de treinta mil universitarios. Según datos de las

autoridades universitarias, en la primera, segunda y tercera fase de clasificación los resultados fueron los siguientes:

- ❖ Educación e Idiomas con 1,140 cupos, clasificados 1,011
- ❖ Regional Chontales con 900 cupos, clasificados 644
- ❖ Humanidades y Ciencias Jurídicas con 650 cupos, clasificados 639
- ❖ Ciencias con 730 cupos, clasificados 700
- ❖ Regional Multidisciplinaria Estelí con 900 cupos, clasificados 796
- ❖ Regional Multidisciplinaria Carazo con 750 cupos, clasificados 733
- ❖ Regional Multidisciplinaria Matagalpa con 850 cupos, clasificados 840
- ❖ Ciencias Económicas con 920 cupos, clasificados 922
- ❖ Instituto Politécnico de la Salud con 550 cupos, clasificados 550
- ❖ Ciencias Médicas con 350 cupos, clasificados 350

Total de clasificados 7,185

El rector de la UNAN-Managua, informó que el número de clasificados en los dos últimos años fueron: (2009) 8,072 cupos, clasificados 7,528 (2010) 7,740 cupos, clasificados 7,185 durante las prematricula para el año académico 2011 se inscribieron en el Recinto Universitario Rubén Darío, (RURD) 7,958 a fin de ubicar en una de las carreras que ofrece esta institución.

### 3. OFERTA DE INGRESO ESTUDIANTIL A LA UNAN – MANAGUA - 2011

Oferta educativa de primer ingreso, curso académico 2011 aprobada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria número 34 del 13 de octubre del 2010.

Facultad Educación e Idiomas	Cupos por Turno y Modalidad				
	D (*)	M	V	Sabatino P	Total
<b>Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en:</b>					
Biología				50	50
Ciencias Naturales				50	50
Ciencias Sociales				50	50
<b>Educación Comercial</b>				<b>50</b>	<b>50</b>
Física		50			50
Física-Matemática				100(**)	100
Francés			40		40
Informática Educativa			40	40	80
Inglés	100			50	150
Lengua y Literatura Hispánicas	100			50	150
Matemáticas		50			50
<b>Licenciatura en:</b>					
Danza				30	30
Traducción Francesa		40			40
Turismo Sostenible			50		50

**D** = Diurno   **M** = Matutino   **V** = Vespertino   **P** = Profesionalización

(\*) Los estudiantes serán ubicados en el turno matutino o vespertino, conforme al promedio final resultante en el examen de ingreso (de mayor a menor promedio).

(\*\*) El 50% de los clasificados llevarán clases en día sábado, el otro 50% en encuentros nocturnos semanales (martes y jueves) bajo la modalidad sabatina. La distribución se hará conforme el plan de captación implementado por la Facultad.

## 4. TIPOS DE CURSOS

Se ofertan dos Tipos de Cursos:

**4.1.1 Diarios:** Son los que se imparten normalmente de lunes a viernes y en casos excepcionales completan clases en día sábado. Se imparten en los siguientes turnos:

**4.1.2 Diurno:** Para estudiantes no trabajadores. Las clases se imparten por la mañana y/o tarde, de acuerdo con la organización establecida por la Universidad.

**4.1.3 Nocturno:** Fundamentalmente para trabajadores que tienen la posibilidad de cursar sus clases durante la noche.

**4.1.4 Sabatinos:** Se imparten ordinariamente los días sábados en horario diurno y tienen como finalidad atender a aquellos trabajadores que únicamente pueden estudiar en fin de semana; en circunstancias muy especiales se impartirán durante dos días de la semana ordinaria. Estos cursos se imparten en dos modalidades:

**4.1.5 Profesionalización:** Ofrecidos por la Facultad de Educación e Idiomas, las Facultades Regionales Multidisciplinarias de Estelí, Carazo, Matagalpa y Chontales, y el Instituto Politécnico de la Salud.

**4.1.6 Por Encuentros:** Ofrecidos por las Facultades de Humanidades y Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas, Ciencias e Ingenierías, Regionales Multidisciplinarias de Estelí, Matagalpa, Carazo y Chontales, y el Instituto Politécnico de la Salud.

## 5. REQUISITOS GENERALES

Son requisitos generales para todos los aspirantes de primer ingreso:

1. Cumplir con los requisitos obligatorios especificados
2. Cancelar el arancel establecido.
3. Realizar la prematricula en el período planificado.
4. Realizar exámenes de: **a) Lengua y Literatura b) Matemática.**

## 6. OPCIONES

Al momento de la prematricula los aspirantes seleccionarán dos carreras de su preferencia, diferentes entre sí. Éstas pueden ser seleccionadas independientemente de la Facultad o Centro, tipo de curso y turno o modalidad en que se impartirán.

Todas las carreras que forman parte de la Oferta Educativa de esta Universidad pueden ser seleccionadas como primera opción entre las dos de preferencia del aspirante; sin embargo, por la alta demanda estudiantil, las siguientes carreras no podrán ser seleccionadas como segunda opción.

Administración de Empresas	Ingeniería en Sistemas de Información
Arquitectura	Ingeniería Industrial y de Sistemas
Bioanálisis Clínico (cursos diarios)	Inglés
Contaduría Pública y Finanzas	Medicina
Ciencias de la Computación (cursos diarios, turno matutino)	Odontología
Derecho	Optometría Médica
Diplomacia y Ciencias Políticas	Psicología
Filología y Comunicación	Química Farmacéutica
Ingeniería Civil	Turismo Sostenible
Ingeniería Electrónica (cursos diarios, turno matutino)	Turismo Sostenible

La disposición anterior solo es aplicable en los Recintos Universitarios ubicados en Managua. Se exceptúa la carrera de Psicología, la que en todos los Recintos en que se imparte es de primera opción. Las carreras de Psicología y Arquitectura exigen la aplicación previa de Pruebas de Aptitudes Específicas, las que deberán ser aprobadas para poder habilitar a los aspirantes para concursar en éstas como primeras opciones.

## 7. PREMATRÍCULA

Todos los estudiantes realizarán su prematricula únicamente en un Recinto Universitario, en correspondencia con la carrera de su primera opción, debiendo efectuarla en:

1. El Recinto Universitario “Rubén Darío” para las carreras que se imparten en Managua.
2. Las Facultades Regionales Multidisciplinarias de Estelí, Carazo, Matagalpa o Chontales, para las carreras que se imparten en las mismas.
3. La carrera de segunda opción del estudiante, podrá ser escogida entre las demás carreras del Recinto o Facultad donde está realizando su prematricula y también entre las que oferta cualquier otro Recinto o Facultad.
4. Quien efectúe prematricula en dos Recintos de esta Universidad comete falta, por lo que ambas se le cancelarán de oficio, sin devolución de aranceles

**Podrán realizar prematricula los aspirantes que se encuentren en cualquier de las siguientes situaciones académicas:**

1. Los que actualmente estudian su último año del nivel de Educación Secundaria (bachillerato, técnico medio o magisterio).
2. Los graduados en Educación Secundaria que nunca hubiesen matriculado en la UNAN–Managua y no sean egresados o graduados de otra Universidad.
3. Los que hubiesen estado matriculados en la UNAN–Managua hasta el curso académico 2008 inclusive y se retiraron sin aprobar totalmente los dos primeros años de su carrera.
4. Los estudiantes de la UNAN–Managua que cursaban una carrera y perdieron derecho a la misma por aplicación de Reglamento del Régimen Académico Estudiantil. En este caso solo podrán optar por una carrera



diferente a la que perdieron, sin que ello afecte su historial académico para efectos de equivalencias.

5. Los estudiantes activos de la UNAN–Managua que se matricularon como primer ingreso en el 2009 y/o 2010 en cualquier carrera, sin que ello afecte su historial académico actual. De clasificar, deberán renunciar por escrito ante la Secretaría de su Facultad o Centro a la carrera que cursaban.

**No podrán realizar prematrícula los aspirantes que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones académicas:**

1. Los estudiantes que ya egresaron de una carrera universitaria de cualquier Universidad habiendo tramitado o no el correspondiente título universitario.
2. Los estudiantes con asignaturas reprobadas en sus estudios de secundaria.
3. Aquellos estudiantes de la UNAN–Managua que estén suspendidos de manera definitiva o temporal por aplicación del Reglamento de Disciplina Estudiantil o por acuerdo expreso del Consejo Universitario.

**Requisitos específicos para realizar prematrícula.**

Para estudiantes que cursan en el 2010 el último año de Educación Secundaria:

- Certificado original de calificaciones de cuarto y primer semestre de quinto, para quienes estudian el bachillerato.
- Certificado original de calificaciones de quinto año y primer semestre de sexto para quienes estudian magisterio o técnico medio.

En cualquiera de los casos el certificado debe ser extendido en papel sellado por el Centro Educativo correspondiente.

- Dos fotografías originales tamaño carné, recientes e idénticas.
- Cédula de identidad o partida de nacimiento (original y copia). Éstos constituyen los únicos documentos de identificación aceptados para trámite de

prematrícula. En ningún caso se aceptarán documentos en trámite.

- Pago del arancel correspondiente.

**Para los graduados de Educación Secundaria antes del año 2010:**

- Diploma de bachiller, maestro normalista o técnico medio (original y fotocopia) extendido por el MINED o INATEC, según el caso.
- Certificado original en papel sellado de calificaciones de cuarto y quinto año, si es bachiller; calificaciones de quinto y sexto año si es normalista o técnico medio. Este certificado debe ser emitido por el Centro Educativo correspondiente.
- Si el penúltimo año (cuarto o quinto según corresponda) fue cursado por el estudiante entre los años 2005 y 2009, su certificado debe haber sido emitido en ese mismo período. Si el estudiante egresó antes del año 2005, deberá presentar obligatoriamente uno nuevo extendido este año 2010. Si el Centro donde estudió ya no existe, el aspirante deberá recurrir a la Delegación Departamental del MINED o del INATEC para el trámite de actualización.
- Cédula de identidad o partida de nacimiento (original y copia). Éstos constituyen los únicos documentos de identidad aceptados para trámite de prematrícula. En ningún caso se aceptarán documentos en trámite.
- Dos fotografías originales tamaño carné, idénticas y recientes.
- Pago del arancel correspondiente.

**En todo los certificados deberá indicarse el año lectivo en que se cursaron los dos últimos años de estudio y la calificación mínima para aprobar las asignaturas.**

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua se prepara para un “rediseño” académico-institucional a partir del próximo año, cuando esta

casa de Estudios Superiores, la mayor del país, ponga en marcha el Plan Estratégico 2011-2015. Promete la revisión permanente del currículo y la actualización de equipos de laboratorios. Es decir que a partir del próximo año los equipos de los laboratorios de las diferentes carreras universitarias serán renovados. Asimismo las autoridades facultativas y las máximas autoridades del recinto se encargarán de la revisión permanente del currículo educativo, según explicó el rector de la UNAN-Managua, Elmer Cisneros.

“No podemos tener currículos obsoletos, sino que tienen que estar en convergencia con lo que está pasando a nivel mundial. Vamos a revisar los planes de estudios y programas de las asignaturas para que tengan mayor dinamismo y flexibilidad”, detalló Cisneros.

Para cumplir con este Plan Estratégico 2011-2015, la UNAN-Managua requiere de fondos adicionales a la asignación presupuestaria que le corresponde por ser miembro del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Este año la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-Managua, recibió 606 millones de córdobas provenientes del seis por ciento constitucional que asigna el Gobierno a las 10 universidades que conforman el CNU, como parte de los fondos del tesoro nacional, es decir del pago de los impuestos de los nicaragüenses. El reglamento interno estudiantil de la universidad también sufrirá cambios, entre ellos, las clases magistrales que consisten en 90 minutos de clases teóricas y 90 minutos de clases prácticas.

El plan de trabajo de las nuevas autoridades esta basado en impulsar la investigación científica, gestión universitaria, mejorar la infraestructura y ampliar las instalaciones. “Cualquier presupuesto siempre será insuficiente tomando en consideración la magnitud y las tareas de la universidad. Sin embargo, sabemos que esto tiene que ver con el presupuesto y nosotros aspiramos que el presupuesto (para el próximo año) sea mayor”, expresó Elmer C. **[Webgrafía 2]**

La matrícula total de la UNAN-Managua ronda los 28,500 estudiantes atendidos en los recintos de Managua, pero incluyendo también a las Facultades Multidisciplinarias de Carazo, Estelí, Chontales y Matagalpa.

“Se van a construir seis edificios de dos plantas cada uno en las Farem (de Carazo, Estelí, Matagalpa y Chontales) y la inversión en bibliotecas”, afirmó Ramona Rodríguez vicerrectora de la UNAN-Managua.

## **INSTRUMENTOS DISEÑADOS Y APLICADOS**

Algunos de los criterios que utilizamos para elaborar los instrumentos fueron:

- ❖ Deben responder al enfoque de la investigación, por lo cual priorizamos instrumentos de corte cuantitativo, completándolos con instrumentos cualitativos.
- ❖ El criterio fundamental para aplicarlos es que se logre la triangulación de la información.
- ❖ Los instrumentos diseñados deben ser sometidos a validación de manera que logren perfeccionarse antes de su aplicación y sean más efectivos. Estos deberán cumplir con normas básicas de presentación, orientación, redacción, ortografía, además de cumplir con los requisitos técnicos que hacen válido a un instrumento.

# DISEÑO METOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

## TIPO DE ESTUDIO

Este trabajo de investigación es de tipo exploratorio de carácter socioeducativo, se presenta una valoración cualitativa y cuantitativa sobre la demanda que tendría en cursos regulares, la carrera de Educación Comercial para el año 2012.

## AREA DE ESTUDIO

El trabajo se realizo en los Centros Técnicos Comerciales, Institutos Públicos y Privados, Empresas Privadas y en el Recinto Universitario Rubén Darío de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-Managua.

## POBLACIÓN

Se estudio la necesidad que tiene la sociedad de contar con profesores competentes en esta área de conocimiento lo cual se traduce en la demanda de abrir la carrera de Educación Comercial en cursos regulares para el año 2012.

Se realizo la aplicación de instrumentos dirigidos a: Directores y Docentes de Centros Técnicos Comerciales, Bachilleres, Empleadores, Egresados de la carrera, Coordinadora de la carrera y Decano de la Facultad de Educación e Idiomas.

## MUESTRA

Los instrumento fueron aplicados en los Institutos Douglas Sequeira, 14 de Septiembre, Villa Flor, Gaspar García Laviana, Milagro de Dios, Bautista Managua, Lumin Cristi, entre otros. En los Centros Técnicos Comerciales: CECNA, Manuel Olivares Rodrigues, Escuela Taller Acahualinca, ICOTEM, etc, y las empresas privadas Sol y Sombra S.A.

Institutos Públicos y Privados	14
Centros Técnicos Comerciales (Empleadores)	5
Empresas Privadas	1
	<hr/>
	<b>N = 20</b>

## **PROCEDIMIENTO PARA RECOLECTAR LA INFORMACIÓN**

Tiempo: Cuatro meses.

### **RECURSOS**

Computadora

Bibliografía

Webgrafía

Encuestas

Entrevistas

Lapiceros

Grabadoras

Software Estadístico SPSS 17

### **PROCESO**

Los instrumentos diseñados debían responder al enfoque de nuestra investigación, por lo cual se priorizó instrumentos de corte cuantitativo (Encuestas) aplicadas a Bachilleres y Docentes, completándolos con instrumentos cualitativos (Entrevistas) dirigidas a Egresados de la carrera, Directores de Centros Técnicos Comerciales, Empleadores y Autoridades de la Facultad.

### **SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN**

Este trabajo investigativo fue supervisado y coordinado por el Licenciado Manuel Espinoza Hernández.

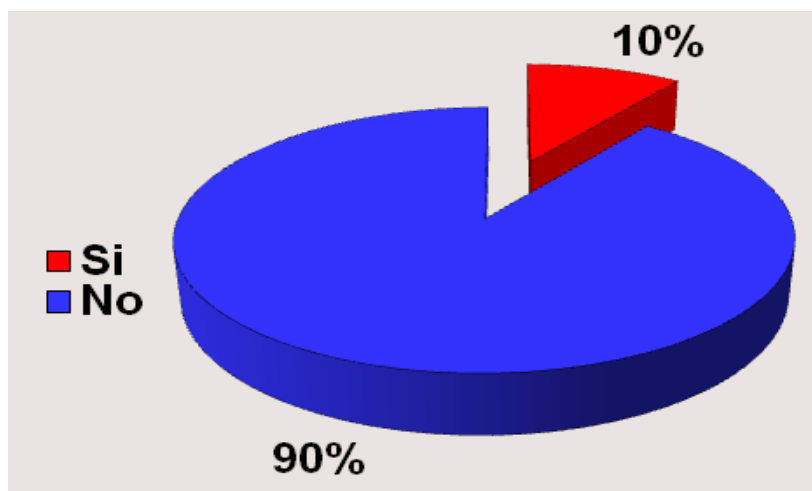
## ANALISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En esta sección se presentan los resultados del procesamiento de los datos en el Software Estadístico SPSS 17 (Statistic Package Science Social) y triangulación de los instrumentos. La metodología que seguimos es el de frecuencia para las variables que más explicaban nuestro problema, intentando conocer la regularidad y proporción de la respuesta en términos de los objetivos dentro de la investigación. También realizamos algunos cruces de variables mediante tablas de contingencia para describir la relación existente en la demanda de la carrera y viabilidad de su apertura en cursos regulares.

Según la descripción de los planteamientos que hicieron los Egresados de la carrera, Docentes, Directores y Coordinadora de la carrera, podemos valorar que la licenciatura en Educación Comercial puede ser abierta en cursos regulares (Vespertino) por que tendría amplia demanda, siempre y cuando se realice una divulgación de su plan de estudio y perfil ocupacional, solamente el Decano de la Facultad de Educación e Idiomas cree que no tendría demanda en cursos regulares.

### ESTUDIANTES

**¿Conoce o ha escuchado mencionar la carrera de Educación Comercial?**

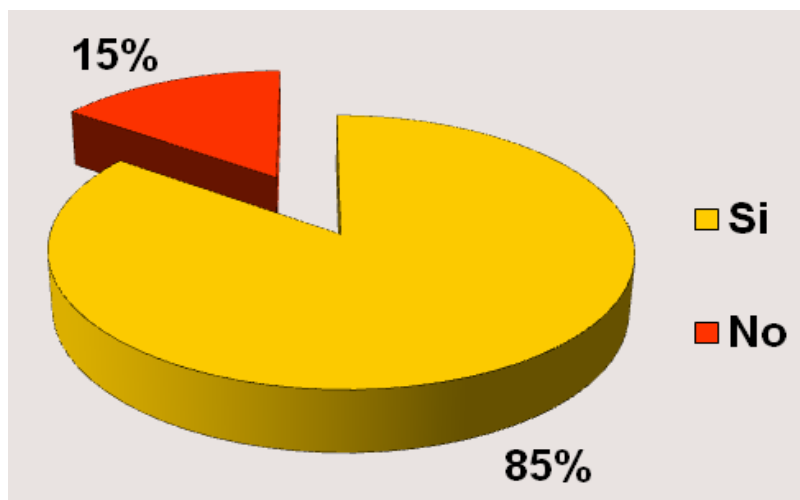


(Pregunta número 1)

En la grafica anterior el 90% de los encuestados manifiestan desconocer la carrera de Educación Comercial por falta de divulgación o promoción de la misma. Un 10% de estos manifiestan que han escuchado sobre la carrera y que la conocen por medio de familiares que ya la han estudiado, esto significa que 9 de cada 10 futuros bachilleres desconocen esta carrera.

Sin embargo el 70% de los encuestados considera que es importante estudiarla por que forma docentes para las diferentes escuelas técnicas comerciales del país. Opinan que estudiando esta carrera se especializa y además profesionaliza a los alumnos que se han graduado de otras carreras técnicas las cuales a mediano, corto y largo plazo generan un impacto en la educación del país y por ende su desarrollo.

#### **¿Recomendaría la carrera de Educación Comercial?**

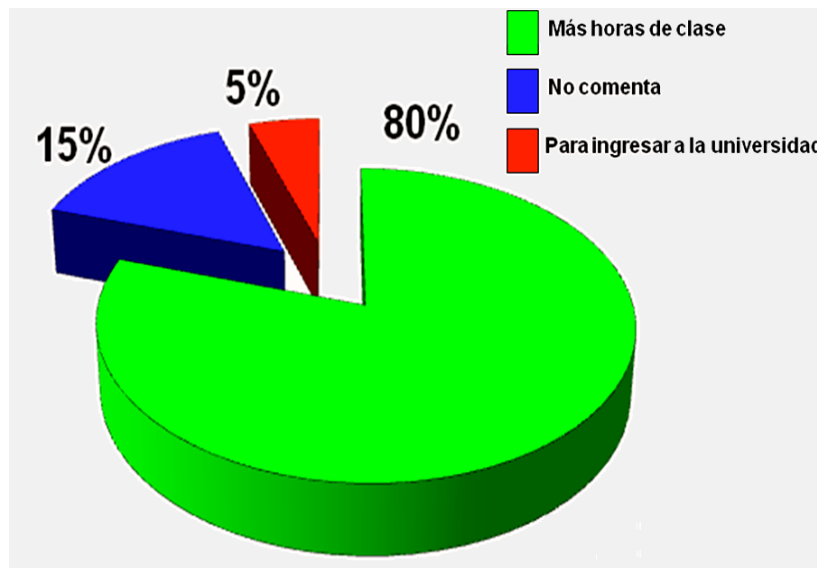


(Pregunta número 7)

La representación gráfica de la pregunta anterior demuestra que un 85% la recomendaría por que conocen a profesores técnicos que aspiran profesionalizarse en la universidad. El 15% manifestó que no la recomendaría por que esta carrera no tiene demanda y que apenas pocas personas la conocen.



### ¿Por qué la recomendaría en cursos regulares?



(Pregunta número 8)

La gráfica anterior expresa que el 80% de los encuestados la estudiaría en los cursos regulares por que se cumple con los planes de clases y hay mayor exigencia por parte de los docentes. El 15% manifestó que no la recomendaría por que es mucho tiempo de estudio para una carrera que nadie conoce y que mejor estudian una carrera técnica para poder encontrar trabajo con más facilidad, solo el 5% dice que la estudiaría en regular por clasificar en una carrera en la universidad.

### EGRESADOS

Todos los encuestados que representan un 100% de la muestra, consideran que es necesario seguir formando profesionales en Educación Comercial por que egresan con una mejor preparación pedagógica. Manifiestan que es posible abrirla siempre y cuando se haga una divulgación de la misma para que la propaganda motive a los nuevos aspirantes a estudiar la licenciatura en la misma.

## **DOCENTES**

Se debe abrir la carrera en cursos regular pero la transformación curricular debe considerar una componente grande del plan de estudio, referente a contabilidad y en el sicopedagógico, ya que esta es una necesidad que tienen los centros técnicos superiores en contar con profesionales competentes que sepan enseñar la contabilidad.

## **DIRECTORES DE CENTRO TÉCNICOS COMERCIALES Y EMPLEADORES**

Abrir la carrera en cursos regulares ayudaría a reducir el empirismo existente en las aulas de clase de los centros técnicos comerciales dado que la gran mayoría de maestros son profesionales graduados en: Contabilidad, Administración e Ingenieros, con poca preparación sicopedagógica para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS**

No se debe abrir la carrera en cursos regulares ya que la mayoría de alumnos que demandan la misma generalmente son docentes trabajadores lo que representa una debilidad para la misma, ya hubo una primera experiencia de abrirla en cursos regulares en los años noventas, donde a partir del segundo año la cohorte se traslado a sabatino.

## **COORDINADORA DE LA CARRERA**

Cree que es posible abrir la carrera en cursos regulares por que la gran mayoría de los alumnos que hacen prematricula en la universidad proceden de los cursos regulares de los institutos públicos y privados y que con una buena divulgación de la carrera ellos podrían optar a la misma, aunque de debe vencer un obstáculo que surge cuando los alumnos se enteran que según el perfil del currículo la salida principal es ser maestro.

## CONCLUSIONES

Cuando iniciamos el trabajo de investigación descrito en este informe de seminario de graduación, nuestro objetivo general era conocer la demanda de la apertura de la carrera de Educación Comercial en cursos regulares de la facultad de educación e idiomas de la UNAN-Managua. Los resultados obtenidos nos permiten concluir lo siguiente:

1. Los bachilleres de los Centros Técnicos Comerciales e Institutos Públicos y Privados de las muestra consideran que la carrera de Educación Comercial es útil y necesaria para el desarrollo del país y por tanto debe ser ofertada como primer ingreso por la UNAN-Managua para el año 2012.
2. Los Directores y Docentes de Centros Técnicos Comerciales de la muestra valoran que la Facultad de Educación e Idiomas debe ofertar la carrera de Educación Comercial en cursos regulares dada la necesidad que tienen estos centros en contar con profesores que tengan dominio científico, metodológico y didáctico para desarrollar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje es este tipo de centros.
3. Se debe dar apertura a la carrera mejorando el plan de estudios existente en cursos sabatinos en la transformación curricular que se lleva a cabo ampliando, actualizando y contextualizando el eje de las asignaturas de contabilidad.

## RECOMENDACIONES

Según las conclusiones obtenidas en este trabajo de investigación se derivan las siguientes recomendaciones:

1. Ampliar la demanda de la carrera de Educación Comercial, con una mejor y más adecuada oferta educativa por parte de la coordinación de la misma, en función de las necesidades de la sociedad.
2. Se recomienda fortalecer la componente de las asignaturas de contabilidad, programas de informática e inglés contando con recursos materiales y didácticos para el desarrollo de las mismas.
3. Realizar un estudio donde se de a conocer el porcentaje de aspirantes a estudiar la carrera en cursos regulares.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Hernández Roberto; Fernández Carlos; y Baptista Pilar; Metodología de la Investigación 2da edición. México: McGraw-Hill.
2. Hernández Roberto; Fernández Carlos; y Baptista Pilar; Metodología de la Investigación 4ta edición. México: McGraw-Hill.
3. Seminario de Graduación, V año Pedagogía con mención en la Educación. 2006
4. Informe final, Etapa diagnóstica de la carrera de Educación Comercial, Managua febrero 2007
5. Klingberg Lothar, Didáctica General.
6. Mtra. Maritza Dubón V. Adaptaciones y Modificaciones; Didáctica General.

## WEBGRAFIA

1. [www.estudios.universia.net](http://www.estudios.universia.net)
2. [www.unan.edu.ni](http://www.unan.edu.ni)
3. [www.unesco.org](http://www.unesco.org)
4. [www.desarrollorural.com](http://www.desarrollorural.com)
5. [www.produccion.fsoc.uba.ar](http://www.produccion.fsoc.uba.ar)
6. [www.radiobiobio.cl](http://www.radiobiobio.cl)
7. [www.uned.ac.cr](http://www.uned.ac.cr)
8. [www.eumed.net](http://www.eumed.net)
9. [www.buenastareas.com](http://www.buenastareas.com)
10. [www.monografias.com](http://www.monografias.com)
11. [www.portaleducativo.edu.ni](http://www.portaleducativo.edu.ni)
12. [www.laprensa.com.ni/nacionales](http://www.laprensa.com.ni/nacionales)
13. [www.elnuevodiario.com.ni/nacionales](http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales)

# *ANEXOS*

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua  
Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas  
Recinto universitario “Rubén Darío”**

**Encuesta a los bachilleres de centros técnicos comerciales, públicos y privados de Managua.**

Con el objetivo de adquirir información sobre la apertura de la carrera de Educación Comercial de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. UNAN-Managua los estudiantes que cursamos el seminario de graduación en el II semestre del 2010, le solicitamos su colaboración y aporte contestando la siguiente encuesta.

**Preguntas:**

1. ¿Conoce usted o ha escuchado mencionar la Carrera de Educación Comercial?
2. SI\_\_\_ NO\_\_\_
3. Si tu respuesta es SI, ¿Cómo te enteraste?
4. ¿Cuál cree usted que es el objetivo de esta Carrera?
5. ¿Te gustaría saber de que trata?  
SI\_\_\_ NO\_\_\_
6. Ahora que usted sabe de que trata dicha Carrera ¿Considera usted importante e interesante estudiarla?
7. ¿Cree usted que tiene beneficio estudiar dicha Carrera?  
SI\_\_\_ NO\_\_\_

Mencione algunos: -

-  
-  
-

8. ¿Si la Carrera Educación Comercial se diera apertura en los cursos regulares el año 2012, le recomendarías dicha Carrera a un amigo bachiller?  
SI\_\_\_ NO\_\_\_  
¿Por qué?
9. ¿En qué modalidad te gustaría estudiarla?  
Sabatino\_\_\_ Regular\_\_\_  
¿Por qué?

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.  
Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas.  
Recinto universitario “Rubén Darío”.**

**Entrevista a los egresados de la carrera de Educación Comercial en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-Managua.**

Con el objetivo de adquirir información sobre la apertura de la carrera de Educación Comercial da la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. UNAN-Managua, los estudiantes que cursamos el seminario de graduación en el II semestre del 2010, le solicitamos su colaboración y aporte contestando la siguiente entrevista.

**Preguntas:**

1. ¿En qué modalidad curso la carrera de Educación Comercial?
  
2. ¿Qué lo motivo estudiar la carrera de Educación Comercial en los cursos sabatinos?
  
3. ¿Cuál es tu valoración sobre la apertura de la carrera de Educación Comercial en los cursos regulares en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua?
  
4. ¿Considera que existe demanda de parte de los bachilleres si se diera la apertura de la carrera en los cursos regulares?
  
5. ¿Crees necesaria la formación de más profesionales en Educación Comercial?
  
6. ¿Cuál sería tu mensaje para los aspirantes de la carrera de Educación Comercial?



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua  
Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas  
Recinto universitario “Rubén Darío”**

**Encuesta a los docentes de los centros técnicos comerciales e institutos públicos y privados de Managua.**

Con el objetivo de adquirir información sobre la apertura de la carrera de Educación Comercial de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua los estudiantes que cursamos el seminario de graduación en el II semestre del 2010, le solicitamos su colaboración y aporte contestando la siguiente encuesta.

**Preguntas:**

1. ¿Considera usted que las escuelas técnica necesitan profesionales docentes en el área comercial?

SI\_\_\_ NO\_\_\_

¿Por qué?

2. ¿Qué beneficio reciben las Escuelas Técnicas, cuando la Universidad prepara profesionales Docentes en el área Comercial?

3. ¿En qué área hay mayor demanda?

Contabilidad\_\_\_

Secretariado\_\_\_

Administración\_\_\_

4. ¿Cree usted que el Centro Técnico donde usted labora existe la necesidad de reclutar docentes profesionales en Educación Comercial?

SI\_\_\_ NO\_\_\_

¿Por qué?

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua  
Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas  
Recinto universitario “Rubén Darío”**

**Entrevista a los directores de centros técnicos y empleadores de empresas públicas y privadas.**

Con el objetivo de adquirir información sobre la apertura de la carrera de Educación Comercial de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua los estudiantes que cursamos el seminario de graduación en el II semestre del 2010, le solicitamos su colaboración y aporte contestando la siguiente entrevista.

**Preguntas:**

1. ¿Conoce usted que la Facultad de Educación e Idiomas, prepara profesionales en el campo de la Educación Comercial?
2. ¿Qué tipo de relación académicas se ha establecido entre el Centro que usted dirige y la Coordinación de la carrera Educación Comercial y Facultad de Educación e Idiomas?
3. ¿Dispone el centro de docentes graduados en la carrera de Educación Comercial?
4. ¿Cómo valora la preparación técnico-científica recibida por los graduados(as) de carrera de Educación Comercial de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua?
5. ¿De qué manera los graduados en Educación Comercial de la Facultad de Educación e Idiomas han fortalecido las estrategias de enseñanza del Centro?
6. ¿Cuántos graduados de Facultad de Educación e Idiomas laboran en este Centro?
7. ¿En que beneficiaría al Centro la apertura de la carrera de Educación Comercial en los cursos regulares?

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua  
Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas  
Recinto universitario “Rubén Darío”**

**Entrevista a las autoridades de Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua.**

Con el objetivo de adquirir información sobre la apertura de la carrera de Educación Comercial de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua los estudiantes que cursamos el seminario de graduación en el II semestre del 2010, le solicitamos su colaboración y aporte contestando la siguiente entrevista.

**Preguntas:**

1. ¿Cómo surge la carrera Educación Comercial y en qué año se inicia como licenciatura?
2. ¿A quienes era dirigida esta carrera? ¿Por qué?
3. ¿Por qué en sus inicios la carrera se impartió en el UPA-CES hoy conocido como CIES de la UNI y no en la UNAN-Managua?
4. ¿Cómo valora la vigencia de la carrera Educación Comercial, según el nuevo contexto económico del país?
5. ¿Cuál ha sido el porcentaje de la matrícula en Educación Comercial en los últimos dos años?
6. ¿Cree que la carrera tendría demanda si se ofertará en cursos regulares?
7. ¿Considera conveniente la apertura de la carrera en cursos regulares?

**¿Conoce o ha escuchado mencionar carrera de Educación Comercial?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	2	10,0	10,0	10,0
	No	18	90,0	90,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

**¿Cómo te enteraste?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	no conoce sobre la carrera	18	90,0	90,0	90,0
	Por un familiar	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

**¿Te gustaría saber de que trata la carrera?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	18	90,0	90,0	90,0
	No	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

**¿Consideras importante e interesante estudiarla?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Forma docentes escuelas técnicas	9	45,0	45,0	45,0
	Profesionalizar a técnicos	5	25,0	25,0	70,0
	No es importante	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

**¿Recomendaría la carrera a un amigo bachiller?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	17	85,0	85,0	85,0
	No	3	15,0	15,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

**¿Por qué?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	no la recomendaría	3	15,0	15,0	15,0
	Oportunidad de estudiar para que estudie un amigo	13	65,0	65,0	80,0
		4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

**¿En que modalidad?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	no la recomendaría	3	15,0	15,0	15,0
	Regular	17	85,0	85,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	